## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

**DECRETO Nº** SECCION 2da.-LA CISTERNA,

00067

2 9 ENE. 2014

#### **VISTOS:**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### **TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorando Nº 139 de fecha 15 de Enero de 2014, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 003 de fecha Enero del 2014, de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Enero del 2014.
- 3.- El Certificado de Dotación Nº 002, de fecha 16 de Enero del 2014, del Jefe (s) del Depto. de Salud, que acredita que esta Contratación se encuentra dentro del 20% de la dotación comunal.
- 4.- Memorando Nº 130 de fecha 14 de Enero del 2014, del Jefé del Dpto. De Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 73 de fecha 15 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

### DECRETO:

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo, a la persona que se indica.

NOMBRE : MARLEN DEL PILAR ACEVEDO LAGOS.-

R.U.T.

**CARGO** : Administrativo.-

**CATEGORIA** : E **NIVEL** : 15

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei Montalva.-JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.01.2014.-**HASTA** : 28.02.2014

ITEM : Presupuesto de Salud

Observación : Registra rol en Contraloría Gral. de la República.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de La Republica.

Fdo., BENITO GONZALEZ PALMA. ALCALDE (S) .-

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

## BGP.POF.MTG.Pcm.-

# DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República LIDAD

2.- Secretaría Municipal

3.- Dirección de Control

4.- Remuneraciones

5.- Depto. de Salud

6.- Interesada.

7.- Of. Partes

SECRETARIO MUNICIPAL

ATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL